EMPREVI	Título: Control y monitoreo de contenedores de Exportación.				Código :P-CM-13
	Proceso: Mercancía.	Control		Revisión: 2 Fecha: 2012-10-05	Página 1 de 8

1. OBJETIVO

Garantizar un adecuado control y monitoreo a los contenedores de exportación por medio del Sistema de SATLOCK.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos las actividades relacionadas con el Control y Monitoreo Electrónico de Contenedores de Exportación por medio del servicio de SATLOCK.

3. **DEFINICIONES**

- 3.1 Contenedor: Unidad de transporte o almacenamiento.
- 3.2 Dispositivo Electrónico: Sello Satelital utilizado para la seguridad de los contenedores y vehículos.
- 3.3 Satlock: Candado Satelital Representa el servicio de Control Electrónico de Contenedores.
- 3.4 Centro de Monitoreo: Sitio desde el cual se realiza la labor de monitoreo y seguimiento de los contenedores y vehículos controlados satelitalmente.
- 3.5 Servicio al cliente: Proceso por medio del cual se realiza el recibo de la información previa para los controles de los contenedores y desde se emiten los respectivos informes de cada etapa del proceso de Control de la Mercancía.
- 3.6 Cliente: Organización o persona que recibe un producto/servicio.
- 3.7 Administrador de Sellos: Persona responsable del alistamiento, control, verificación, distribución e inventario de los Dispositivos Electrónicos.
- 3.8 Consola de eventos: Componente o aplicación electrónica de la Plataforma Web que emite alarmas de los diferentes eventos reportados por los Dispositivos Electrónicos.
- 3.9 Alarma: Señal emitida por la Consola de Evento indicando alguna reacción del Dispositivo Electrónico.
- 3.10 Plan de Ruta: Es el documento por medio del cual el cliente define el recorrido que debe adelantar su mercancía, en las diferentes rutas.
- 3.11 Protocolo: Son los parámetros establecidos por el cliente donde se indica los contactos y las acciones básicas que se deben de ejecutar frente a la detección de alguna novedad o evento sospechoso.
- 3.12 Plataforma Web: Herramienta Tecnológica que integra componentes de software y hardware por medio de la cual se administran y operan los Dispositivos Electrónicos y los diferentes eventos.
- 3.13 Asignación: Proceso por medio del cual se inicia el control electrónico de contenedores a través de la Pagina Web de Satlock.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA:			
NOMBRE:	Roberto Arango B.	Claudia F. Morales.	Mauricio Barberán C.
CARGO:	Coordinador General de Operaciones.	Directora Operativa.	Gerente General

EMPREVI	Título: Control y monitoreo de contenedores de Exportación.				Código :P-CM-13
LIVIPREVI	Proceso: Mercancía.	Control	de I	Revisión: 2 Fecha: 2012-10-05	Página 2 de 8

- 3.14 Desasignación: Proceso por medio del cual se finaliza el control electrónico de un contenedor a través de la Pagina Web de Satlock.
- 3.15 Dropbox: Programa para sincronización de archivos.
- 3.16 Ruta: Sector de transito por donde se moviliza la carga.
- 3.17 Planta: Sitio donde se realiza la operación de embalaje y desembalaje de la carga.
- 3.18 Puerto: Lugar o sitio de almacenamiento de la carga.
- 3.19 Google Earth: Componente de software que integra la Plataforma Web de Satlock y permite la visualización de los Dispositivos Electrónicos.
- 3.20 Geocerca: Área virtualmente demarcada para el reconocimiento de la entrada y salida de los Dispositivos Electrónicos en la Consola de Eventos.
- 3.21 Operador: Persona encargada de controlar y monitorear por medio de la Plataforma Web de Satlock los Dispositivos Electrónicos.
- 3.22 Controlador: Persona que tiene contacto permanente con la mercancía y se encarga de hacer los controles de recibo, inspecciones, permanencia y embarque.
- 3.23 Controlador de Ruta: Persona que tiene contacto permanente con la mercancía durante su trayecto en carretera.
- 3.24 Agente de Aduana: Entidad autorizada por el ministerio de Comercio Exterior para actuar sobre los órganos competentes en nombre y por cuenta de aquel que contrata sus servicios en trámite de una operación o actividad aduanera.
- 3.25 Empresa de transporte: Entidad responsable de la movilización de la carga.
- 3.26 Escolta: Entidad responsable de la seguridad física de la carga.
- 3.27 CLO: Cali
- 3.28 BUN: Buenaventura.
- 3.29 CGT: Cartagena.
- 3.30 BOG: Bogotá.
- 3.31 MED: Medellín.
- 3.32 Embarcador: Empresa intermediaria que se encarga de la tramitación de fletes y transportes internacionales.
- 3.33 Carta de responsabilidad: Documento por el cual se manifiesta expresamente la responsabilidad ante las autoridades nacionales y extranjeras del contenido de la mercancía declarada y la información contenida en los documentos que soportan la operación.
- 3.34 Ref: Referencia.
- 3.35 No: Numero al que corresponde dicho enunciado.
- 3.36 Motonave: Medio de transporte marítimo con características especiales.
- 3.37 Línea Marítima: Línea a la que pertenece el contenedor.
- 3.38 Agente Marítimo: Representante de la naviera en Colombia.
- 3.39 Destino Domestico Intermedio: Puerto de salida en Colombia.
- 3.40 Destino internacional intermedio: Lugar de destino intermedio en el exterior.
- 3.41 Destino Final: Lugar y destino final de mercancía.
- 3.42 Precinto o sello de seguridad: Utilizados para sellar el contenedor y ofrecer seguridad en todo el proceso de importación.
- 3.43 Etiquetas de seguridad: También llamada cinta de seguridad dejan señal cuando han sido violadas.
- 3.44 Control Portuario: Actividades de control a la mercancía garantizando una trazabilidad permanente.
- 3.45 Novedad: Todo aquello que rompe el equilibrio de la mercancía.

EMPREVI	Título: Control y monitoreo de contenedores de Exportación.			Versión: 0 Fecha:2010-23-12	Código :P-CM-13
	Proceso: 0 Mercancía.	Control		Revisión: 2 Fecha: 2012-10-05	Página 3 de 8

- 3.46 Seguimiento: Proceso por medio del cual se realiza reporte de los eventos presentados con los contenedores durante las etapas de monitoreo.
- 3.47 Trazabilidad: Es la actividad de control que se ejecutan en todas las etapas del proceso del control de la mercancías a partir de la aplicación de los procedimientos, instructivos y registros que evidencias las mismas,
- 3.48 Prepare: Punto de inicio del control de la mercancía antes de ingresar a las instalaciones SPRBUN y/o TCBUEN. En el mayor de los casos y para el adecuado control en SPRBUN, se procede a realizar la mencionada actividad cuando la unidad se encuentra ubicada en la puerta de ingreso entre la maya y la talanquera, para el caso de TCBUEN se realiza en la zona exterior del puerto antes de su ingreso.
- 3.49 Control Durante Inspecciones de Exportaciones: Actividad de control donde se debe hacer buenas practicas de manufactura de la carga, colocando en prácticas las sugerencias del exportador para garantizar una excelente trazabilidad en el proceso de inspección narcótico que realiza la policía antinarcóticos.
- 3.50 Inspección Pre-estiba: Inspección realizada por la Policía a la mercancía antes de ser embarcada, no se le realiza a todos los contenedores.

4. CONDICIONES GENERALES.

- 4.1 Responsabilidad y Autoridad: Los niveles de autoridad que aplican a este documento, son los siguientes:
- 4.1.1 Coordinador General de Operaciones: Es el encargado de definir estrategias que en conjunto con la Dirección Operativa y Coordinadores Operativos se deben ejecutar para el control y monitoreo de los contenedores, garantizando así una trazabilidad permanente, están bajo su cargo el personal de Operadores de Monitoreo, Auxiliares de Información y Servicio al Cliente, Coordinadores Operativos y Controladores Mercancías.
- 4.1.2 Operador: Persona encargada de controlar y monitorear por medio de la Plataforma Web de Satlock los Dispositivos Electrónicos.
- 4.1.3 Auxiliares de Información y Servicio al Cliente: Persona encargada de recibir la información relacionada con los diferentes servicios requeridos por el cliente y emitir los reportes o informes respectivos de las diferentes etapas de control. Digitar y Mantener actualizada la información que se genere de los servicios prestados.
- 4.1.4 Controlador: Persona que tiene contacto permanente con la mercancía y se encarga de hacer los controles de recibo, inspecciones, permanencia y embarque, debe velar y ejecutar porque toda las actividades y controles se cumplan a cabalidad.
- 4.1.5 Auxiliar Operativo: Persona que tiene a su responsabilidad la administración, alistamiento, distribuir e inventario de los Dispositivos Electrónicos para el proceso operativo.

EMPREVI	Título: Control y monitoreo de contenedores de Exportación.			Versión: 0 Fecha:2010-23-12	Código :P-CM-13
	Proceso: Mercancía.	Control	de la	Revisión: 2 Fecha: 2012-10-05	Página 4 de 8

- 4.1.6 Coordinador Operativo: Es el encargado de administrar al recurso humano (controladores) y el recurso tecnológico (cámaras fotográficas, filmadoras, medios de comunicación), permitiendo así un manejo adecuado de la mercancía y control del recurso humano.
- 4.1.7 Director Operativo: Se encarga de Definir las estrategias y aportar sus conocimientos para un buen Control de la Mercancía en todos los subprocesos y etapas.
- 4.1.8 Director Control Ruta: Se encarga de Definir las estrategias y aportar sus conocimientos para un buen control de la mercancía durante la ruta.

5. RESPONSABLE

Es responsabilidad de la Dirección Operativa velar por el cumplimiento, actualización, mantenimiento y difusión de este procedimiento.

6. CONTENIDO.

6.1 Solicitud o Requisición de Sellos para el Servicio por parte del cliente.

Se recibe notificación de la solicitud de los sellos que necesita el cliente para la instalación en los contenedores que se encuentran en su planta, esta solicitud se recibe por medio electrónico vía e-mail o de manera telefónica.

6.2 Alistamiento de Dispositivos Electrónicos y Entrega al Cliente.

El Coordinador de Procesos informa al Auxiliar operativo sobre la requisición de los Dispositivos Electrónicos por parte del cliente para que éste realice el alistamiento de los mismos verificando en la plataforma Web el estado de batería y posicionamiento de los Dispositivos Electrónicos, los cuales son entregados posteriormente al cliente, dejando evidencia en el formato F-CM-89 Remisión, Entrega y Recibo de Sellos Electrónico.

Para el caso de las solicitudes de clientes exportadores en Bogota y Cartagena, la recepción de la requisición de sellos, el alistamiento y la entrega de los Dispositivos electrónicos se realiza directamente por parte de los Coordinadores de Servicio de estas ciudades, dejando evidencia en el formato F-CM-89 Remisión, Entrega y Recibo de Sellos Electrónico.

Las actividades de alistamiento y entrega de sellos se realizan de acuerdo a lo establecido en el Instructivo Administración, Mantenimiento y Distribución de sellos electrónicos. I-CM-29.

EMPREVI	Título: Control y monitoreo de contenedores de Exportación.				Código :P-CM-13
CIVIFICAT	Proceso: Mercancía.	Control	de la	Revisión: 2 Fecha: 2012-10-05	Página 5 de 8

6.3 Instalación Física y Asignación Electrónica en la plataforma Web.

Recibido los Dispositivos Electrónicos todos los clientes excepto Grupo Carvajal – J&J y Forsa, realizan la instalación física del Dispositivo en los contenedores e informan vía telefónica y/o e-mail al Centro de Monitoreo para que se proceda con la Asignación Electrónica de los mismos por medio de la plataforma Web de Satlock, permitiendo la visualización de los contenedores para el inicio de su monitoreo. Posteriormente vía e-mail el cliente envía el documento de carta de responsabilidad informando a Información y Servicio al Cliente y Coordinacion General la relación de los contenedores y sellos asignados, datos de la empresa de transporte, conductor, placa de vehiculo, sellos físicos del contenedor.

Para el caso de los clientes Grupo Carvajal – J&J y Forsa, ellos mismos proceden realizando la instalación física del Dispositivo en los contenedores y la asignación electrónica por medio de la plataforma Web de Satlock, permitiendo la visualización de los contenedores para el inicio de su monitoreo. Posteriormente vía e-mail el cliente envía el documento de carta de responsabilidad informando a Servicio al Cliente y Coordinacion General la relación de los contenedores y sellos asignados, datos de la empresa de transporte, conductor, placa de vehiculo, sellos físicos del contenedor. En caso de presentarse algún inconveniente con la asignación electrónica realizada por el Cliente, el Centro de Monitoreo procede con la misma.

6.4 Inicio de Monitoreo.

Visualizado los contenedores en la plataforma Web de Satlock, el operador de monitoreo inicia su labor de Administración y Análisis de Monitoreo, de acuerdo a lo dispuesto en el instructivo I-CM-28 Administración y Análisis de Monitoreo en Planta - Ruta – Puerto.

6.5 Control y Monitoreo Durante la Llegada de la Mercancía al Puerto.

Después de la Administración y Análisis de Monitoreo que realiza el Centro de Monitoreo durante el recorrido de la ruta, este informa al Controlador de Mercancía asignado al prepare tanto de SPRBUN como de TCBUEN, la proximidad del vehiculo que transporta el Contenedor objeto de monitoreo, para que se adelante el control físico del mismo.

El controlador de mercancía recibe el reporte del centro de monitoreo a la llegada del vehículo con el contenedor; en la etapa de prepare donde se inspecciona, se verifica con el objetivo de determinar el estado en que se encuentra y así poder reportar de forma inmediata las novedades presentadas. Cuando el contenedor es verificado el controlador de mercancía deja evidencia fotográfica y documental en los formatos F-CM-58 Relación de Mercancías a Ingresar al Control Prepare y Pare a las Exportaciones y F-CM-07 Control Prepare y Pare a las Exportaciones. El operador de monitoreo inicia su labor de Administración y Análisis de Monitoreo, de acuerdo a lo dispuesto en el instructivo I-CM-28 Administración y Análisis de Monitoreo en Planta - Ruta – Puerto. El Controlador de Mercancía procede de acuerdo a lo dispuesto en el Instructivo I-CM-01 Control Llegada Mercancías.

EMPREVI	Título: Control y monitoreo de contenedores de Exportación.			Versión: 0 Fecha:2010-23-12	Código :P-CM-13
	Proceso: Mercancía.	Control	de la	Revisión: 2 Fecha: 2012-10-05	Página 6 de 8

6.6 Control y Monitoreo Durante Inspecciones de Exportaciones.

Después de la Administración y Análisis de Monitoreo que realiza el Centro de Monitoreo al observar un contenedor en la zona de inspecciones de exportaciones se tiene contacto por vía telefónica con la Coordinacion Operativa quien informa que persona esta asignada a este sector para confirmar la apertura y cierre del contenedor, recibida la confirmación se procede con el ingreso de la hora inicio y hora final de la inspección en la Plataforma Web, teniendo como referencia la hora del evento de apertura y cierre emitido por la consola de eventos; durante este control el operador de monitoreo deja registros el formato Actividades de Control Monitoreo Electrónico F-CM-83 y en la Plataforma Web.

En esta etapa se busca garantizar que se cumpla las recomendaciones del cliente en cuanto a práctica de manufactura, en el desembalaje y embalaje de la mercancía; el controlador estará presente durante toda la inspección dejando registros fotográficos y documentales en los formatos F-CM-09, F-CM-10 y F-CM-19 Reporte escrito de novedad, de acuerdo a las actividades relacionadas en el Instructivo Control Durante Inspecciones de Exportaciones I-CM-02, el operador de monitoreo en esta etapa del proceso realizara sus actividades de acuerdo a lo dispuesto en el instructivo I-CM-28 Administración y Análisis de Monitoreo en Planta - Ruta – Puerto.

6.7 Control y Monitoreo durante Permanencia o almacenamiento de Mercancías de Exportaciones en el Puerto.

Visualizado los contenedores en la plataforma Web de Satlock, el operador inicia su labor de Administración y Análisis de Monitoreo, de acuerdo a lo dispuesto en el instructivo I-CM-28 Administración y Análisis de Monitoreo en Planta - Ruta – Puerto.

Durante esta etapa el operador de monitoreo analiza y verifica los eventos de apertura emitidos por la consola de eventos y notifica al coordinador General de Operaciones lo observado, para que este proceda solicitando al coordinador operativo la verificación física del contenedor y todas las posibles novedades que se presentan (estado de precintos, sellos, golpes, posible saqueo o avería por maniobra en la operación), de evidenciarse y confirmarse alguna novedad se procede con el diligenciamiento del formato F-CM-19 Reporte escrito de novedad y los respectivos registros fotográficos por parte del coordinador operativo o el funcionario asignado a este sector. La coordinacion general de operaciones realiza el reporte de la novedad vía correo electrónico.

Por el control que tienen nuestros exportadores e importadores de Control Portuario y Control Electrónico de Contenedores se cumplirá adecuadamente el desarrollo de las permanencias y se mantendrá una especial atención a los movimientos que se registren en cada uno de los módulos con el fin de detectar a tiempo cualquier novedad o movimiento que registren los contenedores de acuerdo al Sistema Cosmos. El Control de la permanencia o almacenamiento de mercancía para el caso de los controladores y coordinadores operativos se cumple conforme a lo dispuesto en el instructivo Control Permanencia o Almacenamiento de Mercancías I-CM-04.

EMPREVI	Título: Control y monitoreo de contenedores de Exportación.			Versión: 0 Fecha:2010-23-12	Código :P-CM-13
CIVIFICAT	Proceso: Mercancía.	Control	de la	Revisión: 2 Fecha: 2012-10-05	Página 7 de 8

6.8 Control y Monitoreo a Inspección Pre-Estiba y Embarque a Motonave.

Con previa información a través del reporte de la Situación Portuaria que suministra la Coordinacion Operativa, respecto a las hora de llegadas e inicio de operaciones de las motonaves donde serán embarcados los contenedores que se encuentran controlados por Emprevi, el operador de servicio e información al cliente Imprime el Control de Permanencia Diaria de Exportación y Entrega de Equipos (F-CM-13).

Cuando se reciben los anuncios o alerta por la consola de eventos que indican la apertura de un contenedor en la zona de aproche, el Centro de Monitoreo recibe del control asignado al sector la confirmación del embarque de estos contenedores y el retiro del Dispositivo Satelital de los mismos, se procede registrando la hora de embarque de cada contenedor en la Plataforma Web de Satlock, suministrada por el controlador de mercancías. Durante esta actividad el operador de monitoreo deja registros en el formato Actividades de Control Monitoreo Electrónico F-CM-83 de las horas de apertura de los contenedores en Aproche generada por la consola de eventos.

Para el caso de las inspecciones pre-estibas las cuales se pueden desarrollar en la zona de aproche o patio Tec, cuando se reciben los anuncios o alerta por la consola de eventos que indican la apertura de un contenedor en la zona de aproche o patio, el controlador de mercancías asignado al sector informa al Centro de Monitoreo la hora de inicio y fin de la operación de pre-estiba que se realiza por la Policía Antinarcóticos, y procede con las actividades conforme se describe en el instructivo I-CM-05 Control Trayecto a Zona de Aproche e Inspección Pre-estiba y Embarque a Motonave. El controlador de mercancías deja registro de esta operación en el formato F-CM-15 Control Embarque de Contenedor y en el F-CM-13 Control de Permanencia Diaria de Exportación y Entrega de Equipos, El Centro de Monitoreo registra en la Plataforma Web de Satlock la hora de apertura y cierre generada por la consola de eventos, del dispositivo asignado al contenedor sobre el cual se realiza la operación de pre-estiba. El operador de monitoreo deja registros el formato Actividades de Control Monitoreo Electrónico F-CM-83.

7. BIBLIOGRAFIA

- 7.1 NTC ISO 9001:2008
- 7.2 Norma Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.
- 7.3 Códigos PBIP
- 7.4 Estatutos de Empresa de Vigilância sin Armas

8. ANEXOS

8.1	Formato	F-CM-07	Control Prepare y Pare a las Exportaciones.
8.2	Formato	F-CM-09	Control Exportación Bahía.
8.3	Formato	F-CM-10	Complemento del Formato F-CM-09.
8.4	Formato	F-CM-13	Control de Permanencia Diaria de Exportación y Entrega de
	Equipos		
8.5	Formato	F-CM-15	Control Embarque de Contenedor.

EMPREVI	Título: Control y monitoreo de contenedores de Exportación.			Versión: 0 Fecha:2010-23-12	Código :P-CM-13
CIVIFICATI	Proceso: Mercancía.	Control	de la	Revisión: 2 Fecha: 2012-10-05	Página 8 de 8

8.6	Formato F-CM-19	Reporte escrito de novedad.
8.7	Formato F-CM-58	Relación de Mercancías a Ingresar al Control Prepare y Pare
	A las Expo	ortaciones.
8.8	Formato F-CM-78.	Actividades de Coordinación General de Operaciones.
8.9	Formato F-CM-83	Actividades de Control Monitoreo Electrónico.
8.10	Formato F-CM-89	Remisión, Entrega y Recibo de Sellos Electrónico.
8.11	Instructivo I-CM-01	Control Llegada Mercancías.
8.12	Instructivo I-CM-02	Control Durante Inspecciones de Exportaciones.
8.13	Instructivo I-CM-04	Control Permanencia o Almacenamiento de Mercancías.
8.14	Instructivo I-CM-05	Control Trayecto a Zona de Aproche e Inspección Pre- estiba y
	Embarque a Motona	ve.
8.15	Instructivo I-CM-28	Administración y Análisis de Monitoreo en Planta - Ruta -
	Puerto.	
8.16	Instructivo I-CM-29	Administración, Mantenimiento y Distribución de sellos
	electrónicos.	·
8.17	Protocolos de Segur	idad Clientes.

- 8.18
- Reporte de Situación Portuaria.

 Archivo de Administración de Clientes.

 Contactos Operativos. 8.19
- 8.20
- Cotización de Servicios F-CO-06 (Descripción de los servicios). 8.21